



Interferencia de la industria tabacalera en las políticas de control del tabaco en Chile 2019 - 2025

María Teresa Valenzuela Schmidt

“Chile Libre de Tabaco”

Agosto 2025



CMCT (FCTC)

Convenio

Marco para el

Control del

Tabaco

Acuerdo **VINCULANTE** de la Organización Mundial de la Salud, firmado y ratificado por Chile en Junio de 2005

• Artículo 5.3 CMCT

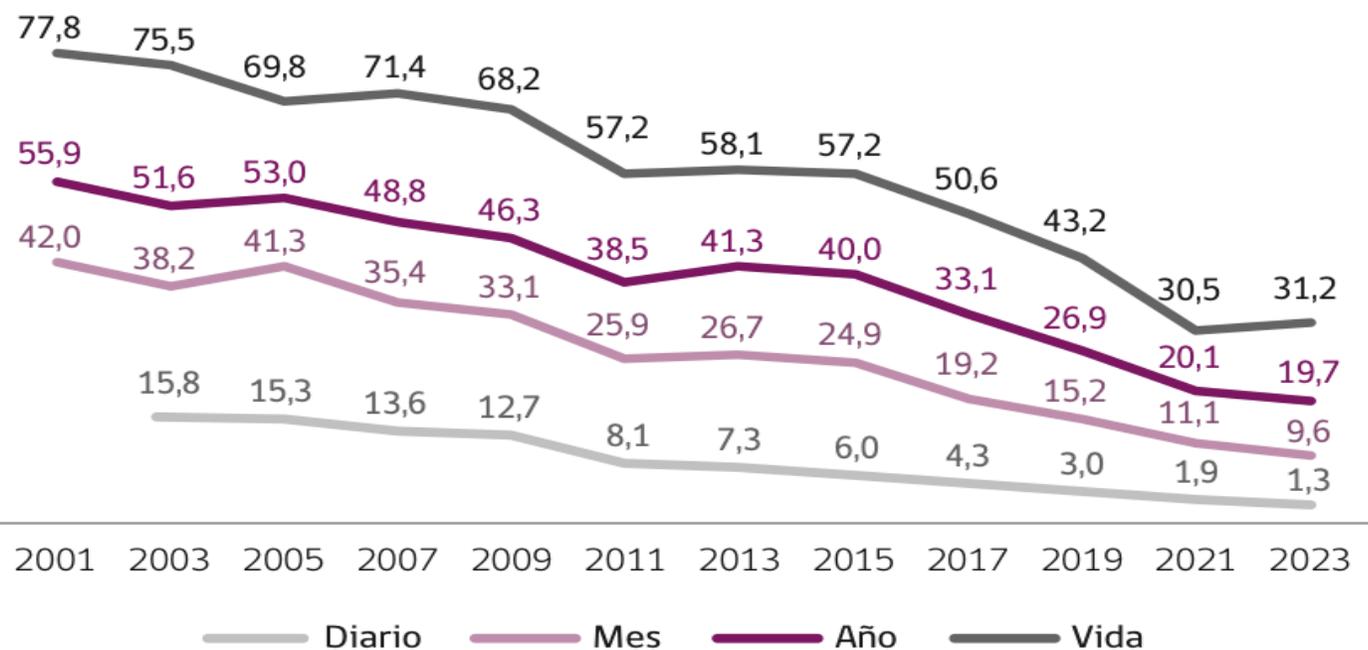
“Las partes actuarán de manera que protejan las políticas de control de tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de acuerdo a la legislación nacional”



Participación de Mercado de las Tabacaleras en Chile

	TOP MULTINATIONAL TOBACCO GROUPS	MARKET SHARE	BRANDS	SOURCE
1	British American Tobacco Chile	95.6%	Kent, Lucky Strike, Dunhill, Pall Mall y Hilton	EUROMONITOR 2023
2	Phillip Morris International Chile	3.4%	Marlboro, Phillip Morris	EUROMONITOR 2023
3	Apollo Tobacco			
4	Tanasa	1%	Indy	

GRÁFICO 1
Evolución de la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, último mes y diario en población escolar. Chile, 2001-2023.





¿Qué fuentes de información utilizamos?

- Plataforma Ley de Lobby, donde se registran todas las audiencias solicitadas a autoridades y funcionarios de gobierno y parlamentarios.
- Artículos de prensa.
- Redes sociales de las tabacaleras y “beneficiarios” de sus actividades de responsabilidad social empresarial.
- Publicaciones de aliados y grupos de fachada (ASOVAPE, ARDT)



¿Qué encontramos?



- **Veintiocho lobistas de BAT Chile se han registrado en la plataforma de ley de lobby.**

Sujetos Activos

Nombre	Calidad	Cantidad de Audiencia(s) en la que participa	Ver Ficha
Federico Castro	Gestor	1	ver
Marco Opazo	Gestor	1	ver
Alex Escobar	Gestor	2	ver
Luis Silva	Gestor	1	ver
André Basile	Gestor	2	ver
Ludwig Ureel	Gestor	5	ver
Fabiola Oropesa	Gestor	1	ver
Francisco Ulloa	Gestor	3	ver
Javiera Abud	Gestor	1	ver
Jorge Antonio Ramirez Gibert	Gestor	10	ver
Rodrigo Gonzalez Holmes	Gestor	5	ver
Sebastián Ignacio Osorio Cresta	Gestor	11	ver
Marcos Lozano	Gestor	3	ver
Cyrille Christian Jean Olive	Gestor	1	ver
Carlos Eduardo Gajardo Pinto	Gestor	3	ver
Sininformacion Sininformacion	Gestor	1	ver
David Manuel Luna	Gestor	1	ver
Bernardita Sáez Rozas	Gestor	4	ver
Camila Gatica	Gestor	7	ver
Julio Vandorsee	Gestor	13	ver
Liina Laumets	Gestor	3	ver
Katherine Bergenfried	Gestor	1	ver
Boris González	Gestor	1	ver
Marcos Ivelic	Gestor	1	ver
Nicholas Hodsmán	Gestor	1	ver
Boris Spraljal	Gestor	9	ver
André Basile	Gestor	1	ver
Patricio Santos	Gestor	1	ver



2018 – 2020

(Segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera)

- **Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda**. Se reunió el 8 de Mayo de 2018 a las 17:00 horas con el **ex Presidente de España, José María Aznar** -representando a **Phillip Morris Int.**-y otros tres lobistas.

Tema: Mercado de cigarrillos electrónicos e implicancias tributarias.

- **Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda**. Se reunió el 9 de Mayo de 2018 a las 11.30 horas con el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC) y representantes de importantes empresas estadounidenses interesadas en proporcionar información sobre su interés en Chile; se encontraban en este grupo **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez, ambos ejecutivos de Phillip Morris (PM) Comercializadora Ltda.**, filial de la multinacional del mismo nombre.

Tema: Estas compañías evalúan **patrocinar la APEC CEO Summit 2019** a realizarse en Chile en noviembre de 2019, evento que finalmente se suspendió por el Estallido Social.



Cristóbal Peña Liberona, Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda. Se reunió el 23 de Noviembre de 2018 a las 18:00 horas con José Ignacio Merino Gerlach ejecutivo de **Phillip Morris** (PM) Comercializadora Ltda., filial de la multinacional del mismo nombre.

Tema: Discutir sobre el **sistema de trazabilidad SICPA** y consultas generales sobre **aspectos tributarios** asociados a la operación en Chile.

Manuel José Alcalde Peñafiel, Coordinador Tributario del Ministerio de Hacienda.

Se reunió el 17 de Diciembre de 2018 a las 11.10 horas Marco Opazo Godoy, Bernardita Sáez, Javiera Abud, todos empleados de British American Tobacco Chile Operaciones SA (**BAT Chile**), filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Distribución de mercadería ilícita incautada por aduanas y las herramientas para que dicha mercadería no vuelva al mercado clandestino. **Trazabilidad aplicada al tabaco** bajo la legislación actual. Calificación del cigarrillo para efectos de la ley del tabaco.



Manuel José Alcalde Peñafiel, Coordinador Tributario del Ministerio de Hacienda.

Se reunió el 19 de Octubre de 2018 a las 12:30 horas con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM)** Comercializadora Ltda., filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Exponer los aportes de la doctrina y el derecho tributario comparado respecto del tratamiento aplicable para productos innovadores de tabaco. **Se busca aportar todos los antecedentes al Ministerio referidos a la posibilidad de establecer tasas tributarias diferenciadas en razón del nivel de riesgo para la salud y el medio ambiente asociado al producto utilizado o consumido. Impuesto específico al tabaco aplicable a nuevas formas de consumo.**

A “**Chile Libre de Tabaco**” le fue **rechazada una audiencia con el Ministro de Hacienda** en Agosto del 2018, posterior a las reuniones que esta autoridad sostuvo con lobbistas de las empresas tabacaleras.



- **José Ramón Valente Vias, Ministro de Economía**. Se reunió el 25 de Enero de 2019 a las 10:30 horas con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM)** Comercializadora Ltda., filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Compartir con el señor Ministro los **planes futuros de la empresa en Chile**.

- **Fernando Barraza Luengo, Director del SII**. Se reunió el 10 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM)** Comercializadora Ltda., filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Solicitar antecedentes respecto del avance de la implementación de las nuevas clasificaciones aduaneras para nuevos productos de tabaco. Se busca conocer los plazos y los mecanismos de cumplimiento de las nuevas clasificaciones.



- **Jean Pierre Maurice Couchot Bañados, Director del SERNAC**. Se reunió el 10 de Octubre de 2018 a las 11:00 horas con José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM) Comercializadora Ltda.**, filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Informar al Servicio de los avances de la industria a nivel mundial para **ofrecer productos de tabaco de riesgo reducido a los consumidores de cigarrillos convencionales**. Asimismo, analizar el **derecho de los consumidores a informarse debidamente** de las alternativas existentes para dejar el consumo de cigarrillos convencionales, junto con la evidencia científica asociada.



- **Jorge Andrés Hubner G., Jefe Dirección Jurídica Ministerio de Salud** Se reunió el 31 de Agosto de 2018, a las 11:30 horas con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM) Comercializadora Ltda.**, filial de la multinacional del mismo nombre. Fueron acompañados por los lobbistas de la empresa Extend, Felipe del Solar y Francisco Picón.

TEMA: Conocer la posición del Ministerio de Salud en torno a la eventual ratificación del Protocolo para al Eliminación del Comercio Ilícito de productos de tabaco y otras materias relacionadas.

- **Jaime González Kazazian, Asesor Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices.** Se reunió el 22 de Noviembre de 2018 a las 11:00 con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM) Comercializadora Ltda.**, filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: A propósito de la **próxima visita al país de un líder del área de investigación de productos innovadores de tabaco** de nuestra compañía, radicado en Suiza, solicitamos la posibilidad de un encuentro con el objeto de que el experto pueda exponer la evidencia científica desarrollada a la fecha, la cual demuestra que los productos de riesgo reducido tienen el potencial de producir un riesgo sustantivamente menor para la salud de los fumadores, en comparación con el consumo de cigarrillos convencionales. Esta presentación **no busca de manera alguna ejercer ningún tipo de influencia indebida** respecto de las posibles políticas futuras que sobre la materia pudiese adoptar el Ministerio de Salud de Chile. Simplemente busca generar el espacio para aportar evidencia científica al respecto que posteriormente pueda ser **evaluada de manera independiente e imparcial por las autoridades y expertos del Ministerio.**

El Mercurio, 22 Mayo 2019

Compañía quiere crecer con producto alternativo para fumadores:

Philip Morris realiza *lobby* en Chile para diferenciar sus calentadores de tabaco de los cigarrillos

• El objetivo es conseguir un trato regulatorio e impositivo diferente a su negocio tradicional, debido a menor toxicidad.



Tatiana Karpova,
managing director de
Philip Morris Interna-
tional Cono Sur.



- **María Daniela Godoy Gabler, Jefa División de Políticas Públicas Saludables y Promoción de la Salud.** Se reunió el 27 e Agosto de 2018 a las 16:30 horas con **José Ignacio Merino Gerlach y Hugo Vilchez**, ambos ejecutivos de **Phillip Morris (PM) Comercializadora Ltda.**, filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Quisiéramos presentarnos con la Subsecretaria. Nos interesa hacer presente nuestra crítica situación como empresa: pérdidas anuales por US\$ 3,5 millones y reciente robo de productos por US\$ 2 millones. Queremos hacer **presente los efectos que tendría para nosotros si se dictaran nuevas advertencias sanitarias dentro del año 2018.** Nos gustaría sugerir una medida que nos permitiría fácilmente poder cumplir a tiempo con un eventual cambio de advertencias sanitarias y de esa forma poder adecuarnos a los cambios que ordena el MINSAL. Para tal efecto solicitamos una reunión donde proactivamente queremos llevar propuestas y soluciones para cumplir a tiempo.

Viernes 31 mayo de 2019 | Publicado a las 15:53

"Cero reunión, ninguna posibilidad": Minsal niega lobby con la industria tabacalera

Por [María José Villarroel](#)

La información es de [Nicole Venegas](#)



nú

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la mesa ciudadana Salud Tabaco presentó una carta en el Ministerio de Salud, solicitando información respecto a la **reunión que habría sostenido la representante de Phillips Morris, Tatiana Karpova**, con la cartera y otras entidades, con el objetivo de diferenciar sus calentadores de



tabaco de los cigarrillos, de acuerdo a información de El Mercurio el pasado 22 de mayo.

El titular de Salud, Emilio Santelices, **descartó que haya existido lobby** por parte la de la industria tabacalera en Chile.



Audiencias con Parlamentarios

- **Diputado Luciano Cruz Coke Carvallo (Evópolis)** se reunió el 25 de Marzo de 2019 a las 11:30 horas con Marco Opazo, Bernardita Sáez, Jorge Cabrera y Jorge Iribarra todos empleados de British American Tobacco Chile Operaciones SA (**BAT Chile**), filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Entregar a la autoridad un estudio sobre **la realidad en Chile del mercado de los dispositivos electrónicos conocidos como “vaporizadores”** y compartir experiencias de otros países en este tema.

- **Diputado Jorge Alessandri Vergara (Renovación Nacional)** se reunió el 10 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas con Marco Opazo y Jorge Cabrera empleados de British American Tobacco Chile Operaciones SA (**BAT Chile**), filial de la multinacional del mismo nombre.

TEMA: Entregar a la autoridad un estudio sobre el **mercado chileno de los dispositivos electrónicos de administración de nicotina.**



2020 – 2021



(Segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y años de pandemia COVID – 19)

- Mensajes a favor de la industria tabacalera fueron difundidos por algunos medios que dieron cobertura a la **noticia de una posible vacuna contra COVID-19 producida por empresas productoras de tabaco** y la columna de opinión de un reconocido fumador y asesor del **Instituto Libertad y Desarrollo, entidad que en 2013 recibió fondos de BAT-Chile mientras se discutía la ley de ambientes libres de humo de tabaco en el Parlamento**. La columna difundió supuestas pruebas de que el tabaco era positivo para COVID-19.

nuevo Poder

POR UNA SOCIEDAD DE LIBERTADES

HOME POLITICA ECOMUNDO ECONOMIA TECNOCENCIA TENDENCIAS ALDEA GLOBAL PAIS

Inicio > Nosotros Pensamos > El tabaco es bueno para el coronavirus-Hernán Felipe Errázuriz

NOSOTROS PENSAMOS

El tabaco es bueno para el coronavirus- Hernán Felipe Errázuriz

25 abril, 2020

Compartir



Woody Allen, en 1973, en su película "El Dormilón" (Sleeper), después de haber sido congelado por 200 años, renace, abre un diario y lee que "el tabaco hace bien para la salud". Debió decir: sirve para el coronavirus.

Allen se anticipó, se equivocó y exageró. Hay pruebas de que el tabaco daña la salud mental de los antifumadores, quienes se fanatizan, se transforman en intolerantes, persecutores, obsesivos, intrusos en la privacidad, hasta odiosos.



- Al “**Observatorio de Comercio Ilícito**”, iniciativa de la Cámara Nacional de Comercio creada en 2016, concurren **12 servicios o instituciones del Estado** (SII, Aduanas, Subsecretaría del Interior, Carabineros, PDI, entre otras) y **17 empresas privadas**. Una de las más relevantes es **British American Tobacco Chile** de quien los **organismos estatales toman como ciertas las cifras de contrabando de la tabacalera**, sin importar que sean estudios pagados por la misma empresa.

Alianzas

El Observatorio del Comercio Ilícito trabaja en colaboración con diversos organismos e instituciones que, desde su experticia, contribuyen a la detección de este delito.

Público

Subsecretaría del Interior

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Subsecretaría de Prevención del Delito

Subsecretaría de Hacienda

Privado

Alianza Contra la piratería de TV de Pago

British American Tobacco Chile

Cámara Chilena de Centros Comerciales A.G.

Cámara Chilena del Libro

Cámara de la Industria de la Cosmética

Cámara Regional de Puerto Montt

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Intendencia Región Metropolitana

Instituto Nacional de Propiedad Industrial INAPI

Servicio Nacional de Aduanas

Ilustre Municipalidad de Santiago

Fiscalía Nacional del Ministerio Público

Carabineros de Chile

Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Servicio de Impuestos Internos (SII)



- En el Observatorio de Comercio Ilícito se presentan estudios sobre el contrabando de cigarrillos en Chile, que **la propia industria encarga anualmente a un centro de investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile (MIDE UC)**. Cabe destacar que estos estudios **ya no se realizarán en la Universidad Católica tras una queja presentada por la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud, que fue aceptada por el rector de dicha institución a principios de 2025 y ratificada por su sucesor en Abril del mismo año.**



- **BAT Chile se reunió con el Subsecretario de Hacienda, el 3 de Junio de 2020** para hablar de “el comercio ilegal de cigarrillos en Chile (convencionales y vaporizadores), los peligros para la población, **las pérdidas que acarrea al Estado por la evasión tributaria** y las medidas para combatirlo”.
- **El Ministerio de Agricultura aceptó reunirse con BAT Chile** (subsecretaria Undurraga) en 2021 **y no apoyó a las autoridades de salud en la discusión del proyecto de ley** que adecúa la legislación chilena a los estándares del Convenio Marco para el Control del Tabaco (Boletín 8866-11).
- **BAT Chile se reunió con el senador Jorge Pizarro** el día 17 de Septiembre de 2020 para plantear su posición frente al **contrabando de cigarrillos y el daño económico que ello implica.**



- Hubo dos audiencias en la **comisión de agricultura de la cámara** de diputados en enero de 2021 a la que asistieron el Ministro de Salud, representantes de la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud y de la Cámara Nacional de Comercio. En ellas se trató el **proyecto de ley que está detenido en dicha comisión desde julio de 2018** y cuyo nulo avance se debe a la **presión de la industria tabacalera a través de los agricultores de tabaco y algunos integrantes de la comisión de agricultura que son aliados de la industria** (Diputados Ramón Barros e Ignacio Urrutia, que ya no están en el parlamento actual).



📅 04/03/2024 ⌚ 19:40



Sebastián Piñera y su patrimonio US\$ 2.800 millones: Estas eran las empresas en las que invertía el ex presidente

- AFP Habitat
- Antarchile S.A.*
- Banvida S.A.*
- Besalco S.A.*
- Cencosud S.A.*
- CGE Distribución S.A.*
- CIC
- Chilectra S.A.*
- Chiletabacos S.A.*
- Cía. Sudamericana de Vapores S.A.*

* Chilevisión Noticias, 4/3/2024, sobre investigación de CIPER Chile



2022 – 2025



(Gobierno del Presidente Gabriel Boric)

- Se documentaron las **reuniones de British American Tobacco Chile (BAT Chile)** con **entidades de alto nivel de decisión (Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile. Con el Servicio de Impuestos Internos)** y autoridades de nivel local (**Aduanas de Arica , Municipios de Casablanca , Maipú y Antofagasta , Delegado Presidencial de la región de Ñuble**).
- **Asesores tributarios del Ministerio de Hacienda** fueron visitados por **BAT Chile** (en mayo de 2023 y abril de 2024) **para oponerse al aumento de impuestos al tabaco**. En los últimos dos años, el gobierno propuso una **reforma tributaria que incluía impuestos correctivos** (al tabaco, al alcohol, a las bebidas no saludables y a los alimentos); sin embargo, esto no fue posible debido a la falta de mayoría parlamentaria del oficialismo, lo que significó el **fracaso de esta reforma** pese a que el **incremento en los gravámenes al tabaco fue una promesa del programa de gobierno del Presidente Boric**.



- **El 6 de junio de 2022, el Ministerio de Salud firmó la Circular n.º 6, que establece las directrices para el cabildeo lobby de la industria tabacalera, y sigue vigente. La circular establece explícitamente que **se prohíbe cualquier contacto entre funcionarios o autoridades gubernamentales y representantes de cualquier empresa tabacalera.** Cualquier solicitud de reunión por parte de representantes de la industria tabacalera o personas que trabajen para, debe rechazarse al igual que cualquier solicitud de reunión que promueva sus intereses, con base en las disposiciones de la Ley N.º 20.730, que regula las actividades de lobby. La circular indica, además, que en respuesta a cualquier solicitud de reunión de este tipo, se debe emitir la siguiente declaración:**

“Dado que Chile es Parte del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) y sus directrices correspondientes —en particular, las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 del Convenio—, las autoridades deben proteger las políticas de salud pública de los intereses comerciales de la industria tabacalera y de quienes actúan para promoverlos. Dado que estos intereses son incompatibles con los que persigue la autoridad sanitaria, procede denegar la presente solicitud en virtud de la Ley N.º 20.730”.



- **Modificación a la ley del tabaco (enero de 2024) que incluyó la regulación de los cigarrillos electrónicos con y sin nicotina,, en este caso, se aceptó la presión de la Asociación de Vapeadores de Chile, ASOVAPE.** Si bien estos dispositivos tienen similares restricciones respecto de los cigarrillos, el uso de cigarrillos electrónicos recomendados por un médico para dejar de fumar se permitió en espacios públicos cerrados, **incluyendo aquellos que contienen principios activos distintos de la nicotina.**
- **La relación de ASOVAPE Chile con la industria tabacalera es muy compleja, pero existe.** ASOVAPE Chile es una organización que declara **abogar por la “reducción del daño del tabaco” y la regulación de los sistemas electrónicos de administración de nicotina”** de una manera proporcional a sus intereses. A nivel internacional, se ha documentado la relación de asociaciones de vapeadores con la industria tabacalera.



**IGNACIO LEIVA
BENÍTEZ.**



PRESIDENTE



Ignacio es periodista y especialista en plataformas informáticas y multimedia. En el 2010 fue el creador y promotor de una campaña de información para evitar la prohibición del vapeo en Chile.

En años subsecuentes ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la comunidad de usuarios de cigarrillos electrónicos, haciéndolos más informados y conscientes.

Es el fundador y actual presidente de la Asociación Chilena de Vapeadores ASOVAPE, además es Secretario de ARDT Iberoamérica (alianza por la reducción de daños del tabaco, que reúne a 14 países).

Organizó la primera demostración pública provapeo en América Latina y es un permanente promotor de campañas de información sobre la reducción de daños por tabaquismo en Chile y alrededor del mundo.



PMI - BAT

Financian



Knowledge Action Change (agencia que ofrece cursos y Programas para formar en “reducción de daños”; incluye incentivos económicos para los participantes).

Crea



Programa Tobacco Harm Reduction Scholarship

Organiza



Global Forum of Nicotine

Financia



ASOVAPE Chile y ARDT



- **BAT no publica directamente sus actividades de Responsabilidad Social Empresarial en sus propias redes sociales, sino que lo hace a través de las organizaciones e instituciones que se benefician de su apoyo.** Durante los últimos dos años, la **Corporación Casablanca** recibió apoyo para implementar **programas ambientales**. en esa comuna; Un grupo de **jugadoras de pádel** fue patrocinado explícitamente por BAT Chile ; Además, la empresa creó una **comunidad de jóvenes talentos**, invitándolos —bajo la marca BAT— a contribuir a construir un futuro mejor. Aunque esta cuenta aún no ha publicado contenido, ya tiene más de cien seguidores .

NOTA: Es conocida la **estrategia de las tabacaleras de generar “aportes” a las comunidades locales** en áreas que no son de su directo interés, como los **temas ambientales, deportivos o culturales**, para así **legitimarse socialmente y lograr adhesión a su rol como empresa**. También ha sido estrategia de las tabacaleras **financiar investigaciones en temas ambientales** para desviar la atención de los científicos en estudios sobre daños del tabaco.



- **En redes sociales se encontraron publicaciones de emprendedores que fueron contratados por BAT CHILE** para realizar sus eventos corporativos, actividades recreativas, encuentros con organizaciones y fabricación de diseño para exhibición de sus productos, todas estas son formas de hacer publicidad encubierta. **Especial atención merece la creación del “Comité de Seguridad de Casablanca”** (ciudad en la que BAT Chile tiene su fábrica de cigarrillos) en el que **participan entidades públicas como la Corporación Municipal, la Policía uniformada y civil** y otras empresas privadas de la zona, incluida BAT Chile.
- En **2023, BAT Chile donó un vehículo a la Municipalidad de Casablanca para bibliomóvil** por más de 33 millones de pesos.



- Hubo reuniones con **dos diputados**:
 - **José Miguel Castro (RN)** (11 Enero 2023).
 - **Andrés Longton (UDI)** (22 Marzo 2024).

En estas sesiones, BAT Chile entregó **información sobre sus cifras de contrabando** y cálculos de evasión fiscal basados en **estudios financiados por la propia industria** (MIDE UC).



En una de las reuniones más recientes de **BAT (enero de 2025) con el Director Nacional del Servicio Nacional de Aduanas**, dos representantes de la **Coalición Internacional Contra las Economías Ilícitas, organización alineada con la industria tabacalera**, comparecieron junto a representantes de BAT Chile. Uno de estos representantes es **chileno, con un título en Administración Avanzada de Seguridad Pública**. Con 20 años de experiencia como oficial de Carabineros de Chile, es especialista en inteligencia, terrorismo internacional, amenazas emergentes, crimen organizado transnacional, grupos religiosos peligrosos y bioterrorismo. **Desde noviembre de 2024, ha sido designado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile para formar parte del Panel Asesor de Expertos en Seguridad**. Este es un órgano técnico y consultivo, compuesto por nueve miembros ad honorem, cuyo propósito es asesorar tanto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública como al Gabinete de Seguridad en la **comprensión de los fenómenos criminales emergentes**.



Entre **agosto de 2024 y enero de 2025**, representantes de **BAT Chile** se reunieron en cuatro oportunidades con las **dos máximas autoridades del Servicio de Impuestos Internos (SII)** para ofrecer un **cambio en el sistema de trazabilidad de cigarrillos**, buscando imponer un sistema propio (SICPA) por sobre el que actualmente utiliza el SII (SITRAF).

El SII no accedió a esa propuesta.



- Tres **eventos positivos** se han destacado en este tiempo:
 - La **negación del SII** a cambiar el sistema de trazabilidad de los productos del tabaco.
 - La **Circular del Ministerio de Salud** que prohíbe a todos sus funcionarios recibir a las tabacaleras (22 Junio 2022).
 - La **retractación por parte de la Universidad Católica de Chile** de recibir financiamiento de BAT para sus estudios de contrabando de cigarrillos.



En síntesis...

- **Los gobiernos** –sin distinción de su tendencia política- han sido **permeados por la interferencia de la industria del tabaco.**
- Si bien **no siempre se han concretado decisiones** a favor de la industria, sí **se ha actuado por omisión: se ha estancado desde 2018 el avance de nuevas políticas de control del tabaco**, como las incluidas en el proyecto de ley que descansa en la comisión de agricultura de la cámara (empaquetado neutro, prohibición de aditivos y saborizantes, y prohibición de la exhibición de productos de tabaco en puntos de venta). De igual forma, **el aumento de impuestos al tabaco no se ha llevado a cabo.**



¿Por qué es tan grave la interferencia de la industria tabacalera?

- Porque **obstaculiza y retrasa** la creación o aplicación de normas y leyes de control del tabaco.
- Porque es una **fuentes permanente de conflicto de intereses.**
- Porque **busca el beneficio económico de las tabacaleras** y no el bienestar y la salud de la población.



¿Por qué debe eliminarse la interferencia de la industria tabacalera?

- Porque es **deber del Estado** en su conjunto (no sólo de las autoridades sanitarias) **proteger a la población** de las **amenazas** que significan para su salud y bienestar que las **compañías productoras de tabaco** incidan en las **decisiones y políticas gubernamentales** que se apoyan en **evidencia científica** y en los **tratados internacionales suscritos (CMCT)**.



**¿Qué
proponemos?**

Que las instituciones del Estado
(Ejecutivo, Legislativo, Judicial, en
niveles locales, regionales y
nacionales) **NO TENGAN**
NINGÚN VÍNCULO con la
industria tabacalera.



MUCHAS GRACIAS